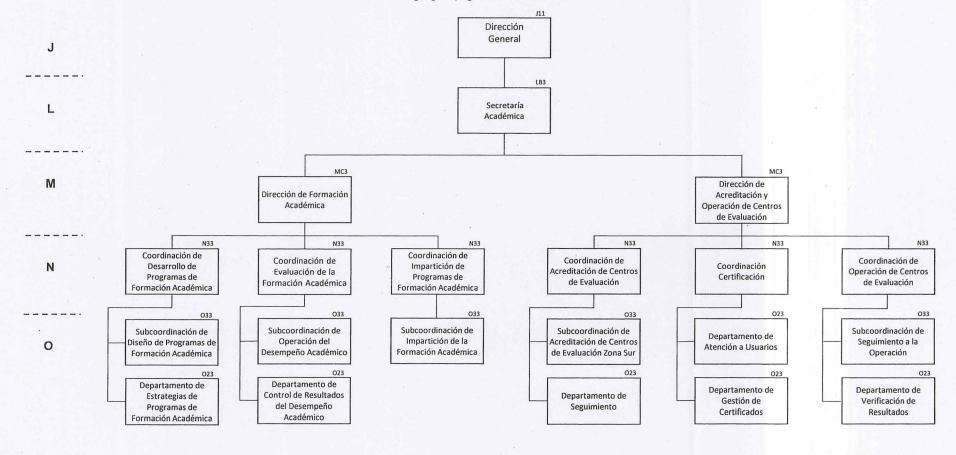


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organigrama Vigencia: 01 de febrero de 2017







Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Humanos y Organización Dirección General Adjunta de Organización y Desarrollo

Ciudad de México, 11 de mayo de 2017

1 8 MAYO 2017

NOMBRE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: 711-4/ 0066 /2017

IMÉNEZ

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PRESENTE

En atención al oficio N° S.A./078/2017/D.P., relacionado con el registro del refrendo organizacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), me permito hacerle extensivo el oficio N° SSFP/408/0439/2017 y SSFP/408/DGOR/0607/2017, con el cual se aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional del CONALEP, con vigencia 01 de febrero de 2017, la cual se compone de 297 plazas de mando y 2071 operativas, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la SFP.

En virtud de lo anterior, anexo encontrará el listado de los 297 puestos de mando que conforman la estructura orgánica del CONALEP con su respectivo grupo, grado y nivel.

Asimismo hago llegar a usted el organigrama correspondiente a la aprobación y registro que se notifica.

Es conveniente mencionarle que, la Secretaría de la Función Pública reitera la importancia de atender los compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Administración Pública Federal (2013-2018), referidos en los objetivos 3 y 4, estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 y sus correspondientes líneas de acción e indicadores.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados, el CONALEP debe contar con sus manuales de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SFP.

Adicionalmente se reitera la importancia de atender lo correspondiente a la Ley del Servicio Profesional Docente.

Sin otro particular, hago propisia la ocasión La enviario un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SAHID ISRAEL MULHIA ROMERON DE PERSONA

DIRECTOR GENERAL ADJUNITO DE DESARROLLO DE PERSON

CORD. DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE CONTROLLO DE CON

conal p Secretaría de Admir..str..on

N° de turno: OM-362

surgentes Norte N° 423, 5° piso, Col. Unidad Nonoalco Tlatelolco, Delegación Cuaulitéhloc, Citudad de México. 6900 Teléfono: 3601-1000 Ext, 55059

0 Ext, 55059 DOENCO